

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4374

*ACUERDO de 10 de febrero de 1989, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, respecto de los Juzgados de Distrito de Briviesca y Lerma.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 5 de enero de 1989 por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos para la provisión temporal de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno, según acuerdo de 31 de enero de 1989, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Don Erasmo Acero Iglesias, Juzgado de Distrito de Briviesca.
2. Don Aurelio Alonso Picón, Juzgado de Distrito de Lerma.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial a interponer en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

4375

*REAL DECRETO 186/1989, de 17 de febrero, sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de conformidad con la formulada por el Fiscal General del Estado de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36.Tres y 38 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y demás normas de general aplicación y en la Orden del Ministerio de Justicia de 29 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1989), sobre provisión por concurso de vacantes en la Carrera Fiscal,

##### DISPONGO:

Primero.—Don Anselmo Sánchez-Tembleque Pineda, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía ante el Tribunal Constitucional.

Segundo.—Don José María Lombardo Vázquez, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tercero.—Doña Concepción Salinas de la Casta, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Cuarto.—Don Serafín de Haro Soutelo, Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Palencia, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal en la Audiencia Territorial de La Coruña.

Quinto.—Don José Vicente Reig Reig, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar el cargo de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Sexto.—Don Pedro Fernando Martínez García, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Séptimo.—Don Enrique Pera Elfau, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Octavo.—Don Antonio Morales Lázaro, Fiscal, reingresado al servicio activo por Real Decreto 1503/1988, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Noveno.—Don Manuel López Bernal, Fiscal, con destino en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, pasará a desempeñar el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia.

Dado en Madrid a 17 de febrero de 1989.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

JUAN CARLOS R.

4376

*REAL DECRETO 187/1989, de 17 de febrero, sobre promociones en la Carrera Fiscal.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de febrero de 1989, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.Dos del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal; 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero, y disposición adicional primera del Real Decreto 385/1984, de 8 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacantes económicas creadas por la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, y distribuidas por Real Decreto 1544/1988, de 23 de diciembre (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, del 27), y con antigüedad del día 28 de diciembre de 1988, fecha de entrada en vigor del Real Decreto último citado, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

1. Don Enrique Sánchez Cuesta, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara.
2. Don Julián Sánchez Escribano Pérez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.
3. Don Fernando Delgado Rodríguez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
4. Don Juan Salvador Salom Escrivá, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.
5. Doña María Auxiliadora de la Rosa Moreno, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
6. Don Pedro Gila Rull, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
7. Don José Paulino González Formoso, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
8. Don Antonio Sánchez Galante, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
9. Don José Luis Lojo Aller, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense.
10. Don Luis Zapater Ferrer, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
11. Don Eduardo Laguna Urraca, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.
12. Don Francisco J. Pérez Ongoz, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
13. Doña María Dolores González Santos, Abogada Fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca.
14. Doña María Dolores Andrade Otero, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
15. Don Antonio Moya Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
16. Don Rafael Navarro Camarasa, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.
17. Don Ricardo Rodríguez Tudela, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.
18. Doña Blanca Gómez Jiménez, Abogada Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao.
19. Don Hipólito Santiago Martínez de Juan, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.
20. Don Jesús Sánchez Galante, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora.
21. Don Miguel Serrate de Porras, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla.
22. Don Daniel Torres López, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.
23. Don Ramón Alonso Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.